

# **II JORNADA: 32ª LIGA REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS:**

## **San Pedro del Pinatar**

Temporada 2017/2018

### **Domingo 03 de diciembre de 2017**

desde las 9:00 h. de la mañana.

Carrera	Apertura Cámara Llamadas	Horas Salida	CATEGORÍAS	VUELTAS	Distancia
1ª	09:05h.	09:15h.	Sub-18 y Sub-20 MASCULINOS	<b>3C</b>	<b>6.000 mtrs.</b>
2ª	09:40h.	09:50h.	Máster M35, M40, M45, M50, M55, M60 y M65 MASCULINOS Y Populares MASCULINOS	<b>1B + 2C</b>	<b>5.000 mtrs.</b>
3ª	10:10h.	10:20h.	Sub-23 y Senior FEMENINO	<b>4C</b>	<b>8.000 mtrs.</b>
4ª	10:50h.	11:00h.	Sub-18, Sub-20 y Máster M35, M40, M45, M50, M55, M60 y M65 FEMENINO Y Populares FEMENINO y Sub-16 MASCULINO.	<b>2C</b>	<b>4.000 mtrs.</b>
5ª	11:20h.	11:30h.	Sub-14 FEMENINO.	<b>1B</b>	<b>1.000 mtrs.</b>
6ª	11:35h.	11:45h.	Sub-12 FEMENINO.	<b>1B</b>	<b>1.000 mtrs.</b>
7ª	11:45h.	11:55h.	Sub-10 y Sub-8 MASCULINO.	<b>1A</b>	<b>500 mtrs.</b>
8ª	11:55h.	12:05h.	Sub-10 y Sub-8 FEMENINO.	<b>1A</b>	<b>500 mtrs.</b>
9ª	12:05h.	12:15h.	Sub-14 MASCULINO.	<b>1A+2B</b>	<b>2.500 mtrs.</b>
10ª	12:20h.	12:30h.	Sub-12 MASCULINO y Sub-16 FEMENINO.	<b>2B</b>	<b>2 mtrs.</b>
11ª	12:35h.	12:45h.	Sub-23 y SENIOR MASCULINO	<b>5C</b>	<b>10.000mtrs.</b>
14:00h.		ENTREGA DE PREMIOS			

**“NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA”**

#### **INSCRIPCIONES:**

**Tramitadas por los Clubes a través de la intranet de la RFEA**

(<http://isis.rfea.es/sirfea2/>)

**Atletas Independientes o de un club de fuera de la Región:** enviando un correo electrónico a [competiciones@famu.es](mailto:competiciones@famu.es) con sus datos (nombre, apellidos, nº licencia, prueba, fecha nacimiento, club)

**Atletas Populares:** plataforma de inscripciones de FAMU([www.famu.es](http://www.famu.es))

**ANTES DEL MIERCOLES 29 DE NOVIEMBRE, a las 09:00 h.**

#### **Reglamento de la prueba:**

#### **1º. ORGANIZADOR**

La Concejalía de Deportes de San Pedro del Pinatar en colaboración con la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA organizan la II Jornada de la Liga Regional de Cross el próximo **domingo 03 de diciembre** de 2017, desde las 09:00 horas de la mañana.

## 2º. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los atletas **con licencia federativa** que pertenezcan a la FAMU, y que tengan licencia en vigor, estatal o autonómica. Los atletas de otras Federaciones deberán tener licencia estatal. También podrá participar atletas populares en las condiciones expuestas.

## 3º. CORREDORES POPULARES:

Los corredores populares podrán inscribirse a través de la plataforma de inscripciones de FAMU en la web [www.famu.es](http://www.famu.es). Estas inscripciones llevarán una cuota de 6€ por inscrito.

## 4º. DORSALES:

Los **dorsales** serán proporcionados por la organización el día de la prueba, a partir de las 9 h. de la mañana, junto al circuito. **Los imperdibles los llevará cada corredor**, no los dará organización.

## 5º. INSCRIPCIONES:

Las **inscripciones** para Atletas federados las harán los clubes **a través de la extranet de la RFEA**, siendo el **PLAZO DE INSCRIPCIÓN HASTA EL MIÉRCOLES 30 de noviembre, a las 09:00 h.** No se permitirán inscripciones individuales de atletas pertenecientes a clubes Federados por la FAMU y que no hayan sido tramitadas por el propio Club.

**Los atletas independientes** deben enviar sus inscripciones antes del MIÉRCOLES 29 de Noviembre a las 09:00h al e-mail: [competiciones@famu.es](mailto:competiciones@famu.es) acompañando el justificante de pago de la inscripción.

La cuota de participación se establece en 2,15€ encategorías Sub-8, Sub-10, Sub-12 y Sub-14 y 3,15€ el resto de federados. Atletas populares (mayores de 18 años) 6€ a través de web [www.famu.com](http://www.famu.com) hasta las 09.00 horas del miércoles 29 de noviembre de 2017. Pasada esta fecha, no se admitirá ninguna inscripción.

## 6º. CONTROL:

Las pruebas serán controladas por el **Comité de Jueces de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia**. Se descalificará automáticamente a cualquier corredor que incumpla el recorrido marcado (con cinta y flechas), no atienda las indicaciones de los Jueces o no haya pasado por cámaras de llamadas. Las reclamaciones serán atendidas por el Juez Arbitro, previo pago de la fianza impuesta por la R.F.E.A.

## 7º. CAMARA DE LLAMADAS:

Diez minutos antes del inicio de cada prueba, todos los atletas que vayan a tomar parte en salida deben de pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido. Y en cualquier caso desde la categoría Cadete en adelante además será obligatoria la acreditación de Identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con foto que acredite su identidad.

## 8º. CLASIFICACIONES:

Finalizada cada carrera se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada. Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Arbitro en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta.

## 9º. ENTREGA DE PREMIACION:

La **entrega de Medallas** se realizará a partir de la obtención de los resultados por cada carrera, los atletas con derecho a premiación serán los 3 primeros clasificados de cada prueba y categoría.

## 10. SERVICIOS SANITARIOS:

Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

### **11°. SEGUROS:**

Todos los participantes están incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

### **12°. DESCARGO:**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

### **13°. AUTORIZACIONES:**

El organizador autoriza a FAMU a la grabación total o parcial de todos los participantes en este evento mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

### **15°. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.